

SOLICITUD DE COTIZACIONES DE BIENES /SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA

Medellín, marzo 27 de 2019

Señores
Proveedores
Ciudad

Asunto: Invitación No. M-0914. Solicitud de cotizaciones para contratar el servicio de elaboración y entrega de Refrigerios para Workshop Programa Energética 2030. Proceso 160 - PA V 3.1

Estimados señores:

1. EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES, por lo que se utilizarán parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de compra/servicio /contrato para el cual se emite esta Solicitud de Cotizaciones.
2. COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: *“Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Terciaria”*.
3. En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la convocatoria No. 778 del 31 de marzo de 2017 denominada *“Convocatoria Ecosistema Científico para la con-formación de un banco de programas de I+D+i elegibles que contribuyan al mejoramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior colombianas - 2017”*, resultando como elegible y financiable la UNIVERSIDAD Nacional de Colombia, para ejecutar el programa denominado *“Estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 2030”* Código 58667. Contrato No. FP44842-21-2018.
4. Para ejecutar el Programa, se requiere que presente una cotización para proveer los bienes/servicios de acuerdo con las cantidades y condiciones dadas en la Sección I-*Lista de Cantidades* este documento, servicios que deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección II- *Especificaciones técnicas*.
5. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo con la modalidad de *“solicitud de cotizaciones”* establecida en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de julio de 2016 del Banco Mundial. A las cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones mínimas, se verificará si contienen errores aritméticos. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el valor total de un bien o servicio, prevalecerá el precio unitario cotizado para determinar el valor. Si un proponente rehúsa la aceptación a la corrección, su oferta será rechazada. Se adjudicará

la orden de compra al oferente que, habiendo cumplido las especificaciones mínimas, su oferta se evalúe como la más baja.

6. De estar interesados, deberán presentar una cotización en el formato adjunto en la Sección III-Formulario de cotización **entre el 27 de marzo y el 2 de abril de 2019 hasta las 16:00 horas**, en Oficina 106 Bloque M6. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Facultad de Minas. Cra 80 #65-223 ó email: ccienti_med@unal.edu.co. La cotización presentada deberá tener una validez de al menos 45 días calendario a partir de la fecha límite indicada más arriba. Monto estimado para la contratación dos millones ochocientos ochenta pesos (\$2.880.000).

7. Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales, jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, cuyo objeto social le permita entre otros, la preparación y entrega de alimentos, que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.

8. Para que se le pueda adjudicar la orden de compra, el Oferente deberá presentar:
- a) -Certificado de existencia y representación legal, fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos un (1) año antes, contados antes de la fecha de cierre de la presente invitación
 - b) -Autorización para presentar oferta y suscribir contrato, si el representante legal lo requiere
 - c) -De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la cotización autorizándole a comprometer al Oferente, en original.
 - d) -Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscal del mes anterior a la presentación de la oferta, firmada por el Revisor Fiscal o el Representante legal
 - e) -Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador o del revisor fiscal
 - f) -RUT (Registro Único Tributario)

9. El oferente **NO** podrá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, la Ley, y las establecidas por el Banco Mundial como conflicto de interés.

El Banco Mundial considera que una empresa presenta conflicto de interés cuando dicha empresa:

- a. Esté suministrando Bienes, Obras o Servicios de No-Consultoría como resultado de los Servicios de Consultoría que brindó para la preparación o ejecución de un proyecto, o que estén directamente relacionados con dichos Servicios, o en los casos en que estos Servicios hubieran sido proporcionados por una compañía afiliada que controla directa o indirectamente la mencionada empresa o es controlada por esta, o se encuentra junto con ella bajo un control conjunto; esta disposición no se aplica a las diversas empresas (Consultores, Contratistas o Proveedores) que en conjunto cumplan las obligaciones del contratista en el marco de un contrato llave en mano o de diseño y construcción;
- b. Tenga una relación comercial o familiar cercana (incluido su personal) con algún miembro del personal profesional del contratante o del organismo de ejecución del proyecto, o de un receptor de una parte del financiamiento del BM, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del contratante y que:
 - i. Participe directa o indirectamente en la preparación de los documentos de adquisición o las especificaciones del contrato, o en el proceso de evaluación de dicho contrato;
 - ii. Participe en la ejecución o supervisión de dicho contrato, a menos que el conflicto derivado de la mencionada relación hubiera sido resuelto de un modo aceptable para COLCIENCIAS y así se mantenga durante todo el proceso de adquisición y ejecución del contrato

Una vez celebrado el contrato, el CONTRATISTA o su Personal, ni ningún Subcontratista o su Personal podrán desarrollar, en forma directa o indirecta, ninguna de las siguientes actividades

- i. Durante la vigencia del Contrato, ninguna actividad comercial o profesional en el país del Prestatario que sea incompatible con las asignadas a ellos en virtud de este Contrato.
- ii. Durante la vigencia del Contrato, ni el Proveedor ni sus Subcontratistas podrán contratar empleados públicos en servicio activo o que se encuentren en cualquier tipo de licencia, para llevar a cabo cualquier actividad bajo este Contrato

11. La oferta deberá incluir también los siguientes documentos:

- i. Formulario de cotización/oferta de acuerdo al modelo adjunto en la Sección III del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al oferente.
- ii. Declaración de Mantenimiento de la oferta, debidamente diligenciada, de acuerdo al modelo adjunto en la Sección IV del presente documento

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN

SECCIÓN I
LISTA DE CANTIDADES

No. de ítem	Item	Fecha de entrega	Lugar de entrega	Cantidad
1	Refrigerios	Abril 8, 9 y 10 de 2019 Cumplir puntualmente con las entregas requeridas por la UNIVERSIDAD a las 10 am y 3 pm cada día	Universidad Pontificia Bolivariana. Circular 1ª. 70-01. Campus Laureles. Medellín Universidad Nacional de Colombia. Cra 80 #65-223. Medellín	120 por entrega 2 entregas diarias (jornada mañana y tarde)
Total				720

**SECCIÓN II
ESPECIFICACIONES**

Bebidas	Jugo de fruta o Gaseosa de 200 a 300 ml
Comida	Producto de panadería de sal o de dulce de 80 a 120g
Notas: Los refrigerios deberán ser empacados individualmente en bolsas de papel, con servilleta El precio cotizado debe incluir empaque y transporte de los refrigerios Presentar factura, con última entrega	

Nota: LA UNIVERSIDAD solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones que se señalan en esta sección.

SECCIÓN III

FORMULARIO DE COTIZACIÓN/OFERTA

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN

Ciudad.

Asunto: Invitación No. M-0914. Solicitud de cotizaciones para la Adquisición del servicio de elaboración y entrega de Refrigerios para Workshop Programa Energética 2030. Proceso 160 - PA V 3.1

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer _____, de acuerdo con las Especificaciones y los términos y condiciones de la invitación, de acuerdo con la siguiente tabla:

No. de ítem	Item	Especificaciones	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	IVA	Precio Total en COP\$
1			720			
2						
3						

"Inserte tantas filas como necesite"

NOTA: No se debe modificar las columnas de "No de Ítem, Item, y Cantidad". Sólo se deben diligenciar las columnas "Especificaciones, Precio Unitario, IVA y Precio Total"

"Los productos de panadería deben ser distintos para cada día y jornada"

Las fechas de entrega serán el 8, 9 y 10 de abril de 2019, en los lugares establecidos por LA UNIVERSIDAD.

El monto total de nuestra cotización asciende a [monto total en palabras]¹([monto total en cifras]). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 45 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el [día] de [mes] de [año].

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que la Orden de Compra haya sido perfeccionada por las partes. Entendemos que Ustedes no están en la obligación de aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

Declaramos que no estamos incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, la Ley, y las establecidas por el Banco Mundial.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte de la Orden de Compra, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco Mundial.

Certificamos que:

- i. Nuestra oferta fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una oferta; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la oferta
- ii. Los precios de la oferta no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- iv. No hemos incumplido ningún contrato con LA UNIVERSIDAD.

Atentamente,

[Firma autorizada]
[Nombre y cargo del signatario]
[Nombre de la firma]
[Dirección]
[Teléfono]
[Email]

¹La cotización debe presentarse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los bienes/servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley.

SECCION IV

DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN

Ciudad.

Asunto: Invitación No. M-0914. Solicitud de cotizaciones para la Adquisición del servicio de elaboración y entrega de Refrigerios para Workshop Programa Energética 2030. Proceso 160 - PA V 3.1

Estimados señores:

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier invitación con la UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MEDELLIN por un período de un (1) año contado a partir de *[indique la fecha]* si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:
 - (a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la misma y que fue especificado por nosotros
 - (b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, no firmamos o rehusamos firmar la orden contractual, si así se nos solicita
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho (28) días después de la expiración de nuestra Oferta.

[Firma autorizada]

[Nombre y cargo del signatario]

[Nombre de la firma]